NACIONAL

Informa la SRE estatus de solicitudes de extradición de Tomás Zerón y Andrés Roemer ante Israel

5 de abril de 2024 · 4 min de lectura





La **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**, por instrucciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, informó sobre las dos solicitudes de extradición de personas de nacionalidad mexicana, **Tomás Zerón** y **Andrés Roemer**, realizadas por el Gobierno de México al Gobierno del Estado de **Israel**.

La cancillería aclaró que, aún cuando México e Israel carecen de un **tratado de extradición**, las acciones en esta materia se sustentan en la reciprocidad internacional y de conformidad con los principios establecidos en el **Tratado o Ley de Extradición Internacional**.

Tomás Zerón



La Secretaría de Relaciones Exteriores calificó la extradición de **Tomás Zerón Lucio** como un proceso "largo e infructuoso" y aseveró que "la falta de progreso en la resolución de este caso se interpreta como un amparo de facto por parte del Gobierno israelí a Tomás Zerón y **amenaza en convertirse en un factor irritante y disruptivo con el Estado de Israel**."

La acción legal que reclama México al Gobierno de Israel busca la extradición de **Tomás Zerón**, quien fue extitular de la **Agencia de Investigación Criminal (AIC)**, es requerido por la justicia mexicana por delitos de tortura, violación de derechos humanos y desaparición forzada en el caso de los **43 estudiantes** de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de **Ayotzinapa**, así como por el uso indebido de atribuciones y facultades, peculado, fraude equiparado y asociación delictuosa.

El 9 de julio de 2020, el Gobierno de México presentó una solicitud de extradición al **Gobierno de Canadá**, el cual procedió a su búsqueda y, al no localizarlo, informó a la **SRE** que el 24 de agosto de 2020 que Tomás Zerón había salido de Canadá el 21 agosto de 2019 con destino a **Tel Aviv**.

La solicitud formal de extradición fue presentada por la cancillería mexicana ante el **Estado de Israel** el 30 de diciembre de 2021, pese a que la **Fiscalía General de la República (FGR)** inició las gestiones desde el año 2020.

El presidente **López Obrador** envió misivas al entonces primer ministro **Naftalí Bennett**, en septiembre de 2021, y a su sucesor, **Benjamín Netanyahu**, en junio de 2023, solicitando y reiterando la extradición de Tomás Zerón.

La **FGR** y la **SRE** han insistido reiteradamente en la pronta resolución de este caso de interés nacional, con sus contrapartes del Estado de Israel, a través de 22 videoconferencias, al menos 70 comunicaciones electrónicas y una visita a **Jerusalén** de una delegación mexicana encabezada por el titular de la **Unidad Especializada de Investigación y Litigación** para el Caso Ayotzinapa, adscrita a la FGR, entonces encabezada por **Omar Gómez Trejo**.

Tras múltiples solicitudes de actualización al Estado de Israel, el 14 de diciembre de 2023 el **Ministerio de Justicia del Estado de Israel** comunicó que la petición de extradición se encuentra en su etapa final de análisis. Esta misma información fue reiterada el 1° de febrero de 2024 por el **Ministerio de Asuntos Exteriores** israelí.

En tal virtud, el 21 de marzo se insistió infructuosamente con las autoridades israelíes en la necesidad de conocer los avances en el caso.

Andrés Roemer

Respecto al caso de **Andrés Isaac Roemer Slomianski**, cuya solicitud de extradición se presentó el 5 de diciembre de 2021, por los presuntos delitos de violación y violación agravada denunciados ante la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**, se informa que el jueves 28 de marzo de 2024 el Gobierno de México fue notificado que el **Tribunal Regional de Jerusalén** falló a favor de la extradición de Andrés Roemer. El extraditable dispone de 30 días para ejercer su derecho de apelación ante la **Suprema Corte de Justicia** de ese país.

En este caso, el **Gobierno de México** reconoce la cooperación del Estado de Israel en este proceso e interpreta la decisión como un paso alentador en la procuración de justicia.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/informa-la-sre-estatus-de-solicitudes-de-extradicion-de-tomas-zeron-y-andres-roemer-ante-israel
Descargado el 22 de noviembre de 2026.